

Noticia

Presidente Duque lanza hoja de ruta para el desarrollo del hidrógeno en Transición Energética de Colombia

Barranquilla , 30/09/2021

- *“Esto es ya, y nos hemos puesto la tarea de tener los primeros pilotos de hidrogeno verde en el año 2022 y los del hidrógeno azul a la mayor brevedad, porque esta es la vocación de un país que hace de la transición energética una de sus grandes revoluciones”, dijo el Jefe de Estado.*
- *La hoja de ruta contó con la asesoría de la firma de consultoría I-Deals y la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y busca brindar las herramientas para que Colombia pueda aprovechar aún más el potencial eólico y solar que ha venido desarrollando.*

Barranquilla, 30 de septiembre de 2021.



El Presidente Iván Duque Márquez lanzó este jueves la hoja de ruta que seguirá el país en materia de desarrollo, generación y uso del hidrógeno como un energético

limpio, lo que consolidará la política de transición que lidera Colombia en América Latina y El Caribe.

El hidrógeno verde y azul complementarán la Transición Energética de Colombia hacia las energías renovables, tanto convencionales como no convencionales, así como el salto histórico que está dando el país en la rápida incorporación de energía eólica y solar.

“Esto es ya, y nos hemos puesto la tarea de tener los primeros pilotos de hidrogeno verde en el año 2022 y los del hidrógeno azul a la mayor brevedad, porque esta es la vocación de un país que hace de la transición energética una de sus grandes revoluciones”, dijo el Jefe de Estado, tras calificar este día como histórico para el país.

La hoja de ruta permite su despliegue en distintos sectores para lograr al 2030 reducir de 2,5 a 3 millones de toneladas de CO₂; atraer inversiones de entre USD 2.500 millones y USD 5.500 millones; generar de 7.000 a 15.000 empleos; generar de 1 a 3 gigavatios de electrólisis de hidrógeno verde y producir 50 unidades de energía de hidrógeno azul anuales; alcanzar un 40% de hidrógeno de bajas emisiones respecto del total del consumido en la industria, y desplegar una flota de entre 2.500 y 3.500 vehículos de hidrógeno.

Oportunidad comercial

El desarrollo de la economía de este energético, incluyendo la captura, almacenamiento y uso de carbono para la producción de hidrógeno azul, permitirá descarbonizar otros sectores de la economía como la industria, el transporte y la agricultura, apoyando el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

De la misma forma, constituye una oportunidad comercial para el país, en un mercado con expectativas de desarrollo de nuevas tecnologías y un crecimiento acelerado.

La hoja de ruta presentada al país contó con la asesoría y apoyo de la firma de consultoría I-Deals y la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y busca brindar las herramientas para que Colombia pueda aprovechar aún más el potencial eólico y solar que ha venido desarrollando gracias a un marco regulatorio robusto.

Potencial de 3 gigavatios

El hidrógeno verde cuenta con un potencial de más de 3 gigavatios únicamente en La Guajira y representa grandes oportunidades económicas y de desarrollo para Colombia en aplicaciones que van desde el uso de este energético en procesos de refinación, transporte de gas, movilidad sostenible y producción de insumos agrícolas.

De la misma forma, presenta un gran potencial de exportación en el mediano y largo plazo que le permitiría a Colombia posicionarse en los mercados asiáticos, europeos y norteamericanos, aprovechando su ubicación privilegiada de acceso a los océanos Pacífico y Atlántico, y su cercanía al Canal de Panamá.

Se estima que a través del hidrógeno Colombia podría desarrollar nuevas cadenas de valor que impulsarán la economía y crearán empleo de alta calidad, movilizándolo un estimado de USD 5.500 millones y la creación de cerca de 15.000 empleos durante la década entre 2020 y 2030.

Compromisos ambientales

El Presidente Duque explicó que la hoja de ruta también encamina al país en su compromiso con reducir las emisiones de CO2 en un 51% a 2030 y sus aspiraciones de ser carbono neutral a 2050, pues el desarrollo del hidrógeno permitirá la reducción de entre 2,5 y 3 millones de toneladas de CO2 en la próxima década.

Recordó que mientras en agosto de 2018 Colombia tenía 2 proyectos de generación de energía renovable, uno eólico y uno solar, que representaban apenas 28 MW de capacidad instalada, es decir, menos del 0,2% de la matriz eléctrica del país, hoy el país tiene 15 granjas solares de gran escala, 7 proyectos de autogeneración y más de 1.500 proyectos solares fotovoltaicos de autogeneración a pequeña y mediana escala que aportan un total de 322 MW de capacidad.

“En 2021, vamos a cerrar el año multiplicando por más de 20 veces la capacidad instalada de energía renovable no convencional que encontramos en 2018, gracias a la entrada en operación alrededor de 16 proyectos, incluido el primer parque eólico que se construye en el país en más de 17 años”, indicó.

Además, al finalizar el actual Gobierno, el país tendrá en funcionamiento y en construcción más de 2.500 MW de capacidad instalada, impulsados por las dos subastas exitosas que desarrolló el Gobierno de Colombia en 2019.

(Fin/jmp/fca)



- Datos de contacto (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana>)
- PSQRD (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/sistema-psqr/peticiones-sugerencias-quejas-reclamos>)
- Avisos Convocatoria Pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/avisos-de-convocatoria>)
- Notificaciones por Aviso (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-por-aviso>)
- Notificaciones Judiciales (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/notificaciones-judiciales>)
- Ofertas de empleo (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/ofertas-empleo>)
- Portafolio de Servicios (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/portafolio-de-servicios>)
- Visitas Casa de Nariño (<https://visitas.presidencia.gov.co>)
- Aspirantes (<https://aspirantes.presidencia.gov.co>)
- Transparencia y acceso a información pública (<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>)
- Encuesta acceso y consulta de la información publicada (<http://ciudadania.presidencia.gov.co/encuestas/percepcion-informacion-dapre>)
- Colombia Compra Eficiente (<https://www.colombiacompra.gov.co>)
- Proveedores (<https://siscol.presidencia.gov.co>)
- Sistema Único de Información Normativa (<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019925>)

Sistema Web Presidencia

Presidencia	▼	➤ (#)
-------------	---	----------

Dependencias Presidencia

Nuestra Entidad	▼	➤ (#)
-----------------	---	----------